

{loadposition ellapacho}El Gobierno de Corrientes comunicó hoy la cuarta medida de recomposición salarial en lo que va del año, que alcanza a los trabajadores provinciales activos y pasivos (jubilados y pensionados).

{loadposition face}Los detalles se conocieron esta mañana en una conferencia de prensa encabezada por el ministro de Hacienda y Finanzas, Marcelo Rivas Piasentini, acompañado por el subsecretario de Finanzas, Juan Pablo Peloso y el tesorero general de la Provincia, Jorge Gazzo.

El titular de la cartera de Hacienda remarcó que es prioritario en la gestión del gobernador Gustavo Valdés la recuperación real de los salarios de los trabajadores del estado, que se ven seriamente afectados por el proceso inflacionario en que se encuentra inmerso el país. Los aumentos ya se percibirán con la liquidación de sueldos del mes de agosto.

Asimismo, Rivas Piasentini ratificó que esta “no será la última recomposición del año” y dejó en claro que el plus de refuerzo de $10.000 va a tener continuidad.

En las decisiones tomadas por el gobernador Gustavo Valdés, se incluyen medidas de alcance general y particular para distintos sectores.

El detalle indica:

SECTOR DOCENTE

Agosto, se incrementa el básico en $2.500. De los cuales $1.500 se resta del Fondo compensador provincial código 171, y se agregan $1.000 nuevos a la estructura salarial, quedando establecido el mencionado Salario Básico (Código 1) en la suma de $25.536,75{loadposition gif-2018}Se incrementa $3.000 el Fondo compensador provincial siguiendo criterio FONID, hasta dos cargos, este concepto a partir de este mes será de $15.500,00.

ADMINISTRACIÓN GENERAL (NO INLUYE DOCENTES NI SEGURIDAD –

Estos incrementos son de carácter remunerativos:

Agosto: Incremento de 10% de la asignación de clase de todas las categorías.

Se incorporan $4.000 netos de bolsillo al concepto 134 para todo agente de Administración Central a excepción de Seguridad.

VIALIDAD PROVINCIAL

Agosto: 10% al valor del Básico.

SEGURIDAD (POLICIAS Y PENITENCIARIOS)

Agosto: incremento de 10% del Valor Punto. Y se eleva el mínimo garantizado en 10% (El mínimo garantizado toma como referencia el grado de cabo de policía.). El código 180 RACIONAMIENTO, se incrementa $4.000 neto de bolsillo.

LA INVERSION DE ESTE ANUNCIO ES DE $650 MILLONES DE PESOS MENSUALES, QUE REPRESENTA UNA INVERSION ANUAL ADICIONAL A LO PROYECTADO OPORTUNAMENTE DE $3.500 MILLONES.

ESTA MEDIDA SE COMPLEMENTA CON LA ANUNCIADA OPORTUNAMENTE, RESPECTO DEL PLUS DE REFUERZO MAS LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, TOTALIZANDO EN EL MES DE AGOSTO UN DESEMBOLSO DE $1.650 MILLONES MENSUALES, LO QUE REPRESENTA UNA INVERSION ADICIONAL ANUALIZADA DE $9.200 MILLONES.
{loadposition apinta}